

## Suscripción.

## CENTRO-AMÉRICA:

1 año.....	\$ 9.00
6 meses.....	5.00
3 meses.....	2.75
1 mes.....	1.00
Número suelto.....	0.05

## OTRO DIARIO

## Remitidos.

1 Columna de corriente.....	\$ 5.00
1 " " periódico.....	7.50

## Anuncios.

1 Centímetro en columna.....	0.05
------------------------------	------

Comunicados de interés.  
Gratis, à juicio de la empresa.

CALLE DEL SEMINARIO, 7. || DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS. || IMPRENTA DE LA PAZ.

Redactor y Editor,  
FEDERICO PROAÑO.

San José, domingo 15 de noviembre de 1885.

ADMINISTRADOR,  
FRANCISCO HUETE.

## ALMANAQUE.

NOVIEMBRE DE 1885.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

DOMINGO 15.—Santa Gertrudis la Magna, vírg.; san Leopoldo, conf.; san Félix de Nola.

LÚNES 16.—San Eugenio, arzbp. de Toledo, mtr.; san Edmundo arzbp. de Cantorbery; san Euquerio, arzbp. de Lyon; san Rufo, mtr.

## A dos reales el tiempo.

Dando tiempo al tiempo, antier dijimos que hablaríamos después sobre este rótulo de una fonda de chinos, de la ciudad de Alajuela; y conviene que hoy lo hagamos, antes de que se vuelva asunto del tiempo del rey que rabió ó del de Mari Castaña, que da lo mismo. El que escribió el letrero, indudablemente no sabe lo que vale el tiempo y debe estar acostumbrado á malbaratarlo miserablemente.

El tiempo es para nosotros todo. El día que llegue á faltarnos, quiere decir que nos vamos al hoyo y caemos en la eternidad, con la que se da las espaldas y no se lleva bien.

Es un trabajador paciente que aclara todas las dudas, que "gasta el error y pule la verdad."

Pero también es un charlatán de marca que revela todos los secretos.

Brujo que realiza metamorfosis admirables, como la de hacer que la Juventud, que es muchacha risueña, fresca y llena de ilusiones, se convierta en vieja demacrada, regañona y fea.

Famoso lingüista, conoce todos los idiomas, y al que le tiene ojeriza lo mata, como al latín, cuyo cadáver lo ha echado á las puertas de la iglesia.

Médico que cura los dolores más vivos del corazón y extingue los odios más profundos y encarnizados.

Andarán sin rival, nadie ni nada le detiene en su carrera. Para Alejandro Magno hubo el Indo que no lo pasó; para Varo el Eú-

frates para Craso el Rín; para Atila las puertas de Roma; para Napoleón Waterloo; pero el tiempo salva todos los obstáculos imaginables.

Genio destructor, pasa por el mundo sembrando ruinas y demoliendo las obras que quiere eternizar el orgullo humano.

Sin embargo es sugeto de agua y lana, y se presta para todo y á todos; de ahí es que unos lo ocupan para grandes cosas y otros para fruslerías y hasta para iniquidades.

Y á todo un personaje como éste le ha puesto en venta un fondista chino, por el insignificante precio de dos reales!

Los yanquis sostienen que *time is money*; pero si el tiempo es plata, no debe de ser una bicoca como la de veinte centavos.

El mal mirado hijo del celeste imperio con su inscripción ha dado un tapaboca solemne á Séneca que escribió esta máxima: "el tiempo no tiene precio," y especialmente á San Bernardino de Sena que llegó á decir: *Tempus tantum valet quantum Deus*; de manera que el tiempo según el Santo Doctor, vale tanto como Dios, y según el fondista vale tanto como dos reales.

Es pequeña la diferencia que hay entre ellos!

Como buen hijo de Confucio, ha despreciado la Santa Biblia, y es lástima que no se le pueda excolmugar. El Eclesiastés, dice: "Hijo, conserva el tiempo;" y este hijo no quiere ser el dueño de la mencionada fonda, porque en vez de conservarlo, lo vende y en un vilísimo y despreciable precio.

Escaligero acostumbraba decir: "mi tiempo es mi riqueza;" si nuestro hombre de Alajuela opinara del mismo modo, sería un Rothschild.

Mas al fin y á la postre, cada uno tiene su opinión. Para los trabajadores activos el tiempo tiene alas y vuela; para los presos de la cárcel es lento y anda con

pies de plomo, pues para el fondista es mercancía que debe expenderse muy barata.

Peor sería que lo perdiera por completo, como hacen los ociosos de profesión.

Hasta aquí habíamos llegado con este pasatiempo, cuando se nos dice que el chino de la fonda no vende el tiempo de que hablaron Séneca, San Bernardino, la Biblia Escaligero y otros, sino del almuerzo y la merienda, cada uno de los cuales se llama, entre nosotros, *un tiempo*.

Si esto es así, dese por nulo todo lo dicho y procure el dueño del rótulo rebajar el precio y vender el tiempo por diez centavos.

Y aun esto es caro todavía!

Con lo que concluimos esta charla dominguera, para no tener que mentar, otra vez, la largura de Don Cérvulo, aunque, á decir verdad, va tan corta como una de las piernas de Chente.

## Cronica de la semana.

Esta sí que se ha portado como hembra de *pele en pecho*. Todo en ella ha sido *tempestuoso*, y hasta la compañía de Zarzuela nos dió el martes *La Tempestad*, la mejor obra de las que hasta ahora nos ha puesto en escena.

Qué variedad y riqueza de acontecimientos! Desde la sofocación de las *tentativas revolucionarias* de Nicaragua, hasta un desafuero cometido en Liberia con una señora *Benita Contreras*, de 60 años de edad, que nos escribe suplicándonos que lo hagamos conocer al Supremo Gobierno; el hecho, que no garantizamos, es que pusieron en *chirona* á dicha pobre vieja, *amordazada* etc., etc.; desde las *pastas fosfóricas* que el químico Señor Porras despechado lanzó á media calle, donde muchos pudieran haber acudido á recoger algo para reponer el que falta á sus *cerebros*, hasta el niño estafador; desde la *épica* manera de enve-

nenarse con láudano (y á propósito de esto llamamos la atención del Protomedicato sobre el uso inícuo que se dice hacen de ese *veneno* algunas madres para adormir á sus niños), hasta el mordisco italiano, de que dimos cuenta oportunamente; de cabo á rabo, en fin, se recorrió en la semana la serie de barbaridades que el periodismo acoge en sus columnas y las da luego á que sirvan de pasto á la insaciable curiosidad del monstruo que no se harta, del endriago de cien estómagos que todo lo digiere, (hasta los cuchillos del avestruz del *Diario de Costa-Rica*), y que en el lenguaje vulgar se llama *público*.

Ese fenómeno que se ha observado, de que á *más médicos más enfermedades*, y que igualmente puede aplicarse á la prensa, asegurando que á *más periódicos más novedades*, es explicable así: antes, todo era en materia patológica, dolor de cabeza, mareo, malos humores; mientras que desde que los Señores discípulos de Galeno se multiplican, hallan que esas tales indisposiciones que antes se curaban en casa, son *cefalalgias*, *pneumopericarditis*, *gastroenteritis*, y demás familia. Y así también en punto á novedades, antes se quedaba todo de puertas adentro, y ahora lo averiguamos todo y lo echamos á volar en todas direcciones.

\* \* \*

Una de las cosas que han llamado nuestra atención en la semana, y ésta bien agradablemente, ha sido la nueva evolución experimentada por nuestro amable colega el *Diario de Costa-Rica*, con quien ya estaríamos á partir un piñón, si no fuera que no se ha apresurado á echar tierra sobre aquello de las "plumas costarricenses inspiradas por el amor á la patria y al orden bien entendido," con que socarronamente se nos vino en su número 250. ¡Ingrato! ¡Cómo, á una, echó con cajas destempladas á sus sustentadores *Ruperto, T. M. M.*,

y tantos otros, extranjeros todos que lo han alimentado. Y ¡qué cosas! apenas lo dijo el 5 del corriente y ya el 13, trae un nuevo elemento, nuestro querido amigo Dubarry, y.....bien por el Diario de Costa-Rica!

Nuestro muy querido amigo Rigoberto Cabezas, cuya muerte se anunció días pasados, está sano y salvo en Méjico, desde donde nos envía un ejemplar de su carta abierta á Don Manuel L. Barillas, presidente de Guatemala, á quien aquel ofendido varón, que últimamente ha sido desterrado de Guatemala, pone como *chupa de domine*. Lo celebramos, es decir, lo de que nuestro amigo esté gozando de salud, que lo de la carta al Sr. Barillas, allá se las haya el mozo.

Una de las cosas que nos tienen verdaderamente molinos es la traducción de las noticias por cable comunicadas de San Juan del Sur. Son allí recibidas en inglés, y atravesando por las estaciones telegráficas de la Cruz, la Frontera, Liberia, y Esparta, llegan aquí en ruso... ¡ca!...ni eso. Cómo se podría hacer para que vinieran en buen inglés si quiera.

Pero si no es sólo en esas que al fin están en idioma extranjero. Días pasados el amigo Lines propietario de la Librería Española, recibió un telegrama de San Salvador, cuya dirección dice: *Al Sr Don Lines Jubero Espinal*, lo cual, habiéndonos consultado dicho señor le tradujimos así *Al Sr. Vte. Lines, Librero Español*; sin decir de lo demás, que en vez de 50 dice 5 cuadros, y hasta la firma dice *Barberera*, por Barberena, que es el que remite al Sr. Lines sus Cuadros estadísticos, obra que de paso nos permitimos recomendar á nuestros lectores.

Y á propósito de errores en comunicaciones telegráficas, en esta semana nos han llegado diluvio de comunicados que yendo para el otro diario se han colado por error en el "Otro Diario"...El remitido que no tenga, á nuestro juicio, interés público, queda sujeto á la censura y para ver la luz ha de traer *aceite* conque darla. (Al llegar á la palabra *aceite*, el lector supondrá que el Editor del "Otro Diario," ha deslizado rápida y ligeramente el pulgar sobre los dedos índice é *infame*, según los Romanos (ó sea el del medio)...

De la Policía nos acaban de comunicar como resto de la semana que han sido puestos á la sombra: 1 ebrio escandaloso, 2 por riña y 1 por haber botado un poste del alumbrado público. Según se ve, parece que disminuyen estos pequeños delitos, pero entendemos que hay en el fondo demasiada tolerancia por parte de ciertos jueces. Lo del niño estafador, por ejemplo, que parece que es reincidente, ahora salimos conque se ha juzgado como simple muchachada. "Árbol que crece torcido....."

Ayer publicamos la interesante carta que el Señor Don Luís Batres nos remitió á cerca del Editorial sobre Comunicaciones entre los Estados de Centro-América. Aguardamos la continuación de sus observaciones para aclarar los puntos en que parece no habernos entendido el Señor Batres.

### NOTICIAS POR CABLE.

#### TELEGRAMA DE SAN JUAN DEL SUR.

Recibido en San José el 12 de Noviembre, de 1885, á las 10 p. m.

PARÍS.—La elección de la mesa en la Cámara de los Diputados ha resultado á favor de los Republicanos.

LONDRES.—John Bright, hablando anoche en Rochdale, dijo que el presente era el periodo más crítico desde 1832. Lord Salisbury había hablado con decisión sobre la cuestión eclesiástica acerca de la cual Mr. Bright no quiso disputar. El atentado de resucitar la Protección Comercial, es inicuo. La depresión actual es parcialmente debida á transacciones locas y á cosechas malas.

MADRID.—No se sabe en los círculos Oficiales de aquí que los Estados Unidos é Inglaterra han presentado reclamos por daños sufridos por sus ciudadanos en las Islas Carolinas.

WINIPEG.—Riel, que ocupaba su tiempo en orar y escribir, recibió alegremente el anuncio de la conmutación de su sentencia y dió gracias al Todo Poderoso por su misericordia y clemencia en haber inspirado los corazones de su pueblo, dándole el derecho de vivir.

#### TELEGRAMA DE SAN JUAN DEL SUR.

Recibido en San José el 13 de Noviembre á las 9 p. m.

RANGOON.—Noticias recibidas de Mandalay anuncian que los Burmeses han detenido el vapor que fue mandado á Mandalay para sacar á los Europeos allí residentes. Amenazaron pegarle fuego si trataban de salir de Mandalay.

La fuerza expedicionaria Británica bajo las órdenes del General Prendergast, pasará la frontera de Burmah el Domingo próximo. La flotilla reúne 45 Vapores y unas baterías flotantes, entre éstas hay algunas compuestas de dos obuses de á 60 libras de carga, acompañadas de lanchas armadas, cada una de doce cañones de sitio de á 25 libras de carga, cada cañón. La fuerza en los vapores es de 10,000 hombres con un acompañamiento de 700 peones, 500 mulas y 2 baterías que conducirán elefantes.

OTTAWA.—Canadá. El Señor Conneal, diputado, representante de Montreal del Este, ha estado aquí y tuvo una entrevista con todos los miembros del Gabinete en la ciudad, para suplicar la conmutación en la sentencia de Riel. Los miembros representantes por Manitoba vinieron también á Ottawa para pedir la conmutación.

RANGOON.—Las noticias de allí aseguran que la fuerza del ejército de Burmah es de 10,000 combatientes que puede ser considerablemente aumentada con fuerzas irregulares y la construcción de líneas estratégicas provisionales.

### CORRESPONDENCIA TELEGRAFICA.

#### TELÉGRAMA DE MANAGUA. (NICARAGUA.)

Recibido en San José el 13 de Noviembre de 1885, á las 9 p. m.

Se encuentra aquí nuestro amigo don Juan J. Cañas, quien estuvo preso en el Salvador por haberle interceptado sus cartas dirigidas al Sr. Cárdenas, en las que comunicaba noticias sobre el plan que allí se tramaba contra Nicaragua.

Respecto del Salvador, se sabe que Galindo se vió obligado á renunciar el Ministerio, por haber sabido que la Constituyente le daría un voto de censura. Ayala renunció por creer que es indigno el ser Ministro de Menéndez, cuya conducta ha sido cada día más censurable.

Aquí se licenció parte del ejército; pero siempre se está en guardia.

El Presidente Cárdenas fué recibido con gran entusiasmo en este Capital.

*El Corresponsal*

TELEGRAMA DE PUNTARENAS  
Recibido en San José el 14 de Noviembre de 1885, á las 9 a. m.

Al Señor Redactor del "Otro Diario."

Anoche mató en Esparta Miguel Cantillo á Joaquín Madrigal, el primero de diez y ocho años y el otro de quince. Habían venido, saliendo vencido Cantillo;

provocada nuevamente la lucha, Cantillo empuñó una piedra y le dió un puñetazo en el estómago á Madrigal, que fué el que le causó la muerte.—El reo está preso y se le sigue la causa correspondiente.

EL CORRESPONSAL.

### LITERATURA

#### El médico del alma.

—¿Qué enfermedad, vida mía, Va tu frente marchitando?  
¿Qué sientes?—Melancolía.  
¿Cómo te alivias?—Llorando.  
La sangre agita tus sienes,  
Estás pálida, llorosa.....  
No me engaño, lo que tienes  
Es una fiebre amorosa.

Y en vano callas tu amor,  
Pues con lenguaje elocvente,  
Te ha delatado el pudor  
Que ruboriza tu frente.

—¡Ah, que el mal que me devora  
Ningún remedio lo calma!  
—Mil remedios atesora

La medicina del alma!  
—Me aconsejan que sonría,  
Mis lágrimas enjugando,  
Yo no puedo....—No palma mía!  
Sigue llorando, llorando.

Las campiñas se coloran  
Cuando agna llevan los ríos,  
Corazones que no lloran,  
Son corazones vacíos.

Llora sí, lejos del ruido  
De la alegre sociedad;  
Pues al corazón herido.....  
Lágrimas y soledad.

Y cesarán tus congojas;  
Pues todo, niña, se alcanza,  
Si conseguimos las hojas  
De la flor de la esperanza.

Esa es una flor que crece  
Oculta en el corazón,  
Y que vive y reverdece  
Al soplo de la ilusión.

Mas si el afán te devora,  
Sigue llorando, bien mío,  
Que el corazón que no llora,  
Es un corazón vacío.

J. VARELA ZEQUEIRA.

#### Un retrato comido por los ratones.

Habiéndose regalado á los suscritores de cierta publicación literaria, el retrato litografiado de Don Juan Martínez Villergas, parece que los ratones se comieron el ejemplar de dicho retrato que correspondía á una Señora, y ésta mandó á la redacción las dos décimas siguientes:

"Una desgracia inaudita,

Que U. puede remediar,

Me hace talvez abusar

De su bondad infinita;

Pues una plaga maldita

Que causa nuestro tormento,

Hoy tuvo el atrevimiento,

Para saciar su apetito,

De perpetrar un delito

Que llevará su escarmiento.

Sin duda habreis comprendido,  
Por este triste relato

Que el malhadado retrato  
La triste víctima ha sido;  
Y que en su lugar es pido  
Otro, por muchas razones;  
Pues parte los corazones  
Ver, sin andarme con jergas,  
A Juan Martínez Villergas  
Comido por los ratones.  
MATILDE DIAZ DE NAVEA.

### Contestacion.

A la Señora Matilde Díaz de Navea, rimitiéndola el retrato que pedía.

Tuve, Señora, mal rato,  
Y amago de convulsiones,  
Al saber que los ratones  
Se comieron mi retrato  
Pues si clavan, pésia tal,  
En el trasunto sus dientes,  
¿Qué harían los insolentes  
Con el pobre original?  
Tan grandes sustos y miedos  
Me asaltan sabiendo el caso,  
Que ya las noches me paso  
Sin poder pegar..... los dedos.  
Y he puesto, en chanzas ó veras,  
Por si se urde alguna trama,  
Los cuatro piés de mi cama  
Sobre cuatro ratoneras.  
Todos los seres humanos,  
Como no ignora el más tonto,  
Viene á ser, tarde ó pronto,  
Comidos por los gusanos;  
Mas, como siempre excepciones,  
La regla debo tener,  
Yo he nacido para ser  
Comido por los ratones....  
¡Con horror mi labio nombra  
A esos glotonos impíos,  
Que, sin ser parientes míos,  
Me están comiendo la sombra!  
Yo, ¿qué motivo les dí?  
¿He buscado la fortuna  
Eu la asociación gatuna,  
Para perseguirme así?  
La verdad de tomo y lomo  
Es que yo nunca he mayado,  
Y me encuentro *ratonado*  
Sin saber cuándo ni cómo.  
Y con tan voraz exceso  
Esa turba me devora,  
Que llego á dudar, Señora,  
Si soy de carne ó de queso.  
Bulle esta idea en mi mente,  
Aunque difícil no sea,  
Que me consuele otra idea  
Y os la diré francamente:  
Muy dulces, sin duda son  
Del queso las condiciones,  
Cuando los tales ratones  
Le muestran tanta afición.  
Sin embargo, en buena ley,  
Debo sentir infinito  
Que prosiga el apetito  
De la ratonesca grey;  
Porque á cada suscriptor  
Tendré que mandarle un gato,  
Para que guarde el retrato  
Contra el ratonil furor;  
Y éste es un medio risible,  
Sobre pecar de engoroso,  
Y es, además de costoso,  
Punto menos que imposible;  
Pues, como de mis retratos  
Ya millones despaché,  
¿Dónde demonios iré  
Por tantos miles de gatos?  
La resolución más propia

Será, por muchas razones,  
Asegurar de ratones  
En adelante mi copia.  
Este es un alto favor.  
Una gracia verdadera,  
Que de vos, señora, espera  
Este humilde servidor,  
Que pone otra vez y cien  
Con el debido recato,  
A vuestros pies el retrato  
Y el original también.

J. M. V.

### CABOS SUELTOS.

**El tratado** entre Guatemala, Honduras y el Salvador no tiene todavía fuerza de ley; y á este respecto habla el "Diario Oficial" de la última República, asegurando que si el convenio se ha publicado, es únicamente á fin de que lo examine el público y lo discuta la prensa, y que el pueblo es salvadoreño el que debe pronunciar su fallo á este respecto.

**Los pasajeros** que vienen de las otras provincias es bueno que sepan que están ya concluidas y adornadas con todo lujo las habitaciones altas del Hotel de Sacripanti. Cada uno de los cuartos es lo que un inglés llamaría *comfortable* y con sobrada razón.

**Examinadores** para las escuelas de Alajuela han sido nombrados los SS. Rómulo González y Juan García; y para que desempeñen el mismo cargo en San Ramón, los SS. José Castro B. y Dn. Moisés Castro.

**Enfermo** de gravedad se halla Dn. Juan Rafael Mata, hombre público muy conocido entre nosotros.

**A la policía** recomendamos que no consienta que los muchachos entren á los palcos, á buscar lo que se ha dejado allí por olvido, para convertirlo en bienes mostrencos.

**Se ha quitado** la cerradura, aldaba ó lo que sea á las puertas de los palcos del Teatro, y no se ha mandado á reponerlas, cuando tanta falta hacen para que los confanzudos no se calen de puertas adentro.

### REMITIDOS.

Señor Redactor del "Otro Diario."

Le estimaré infinito el que se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á lo siguiente:  
Con suma extrañeza hemos leído lo que el Señor don A. A. Castro, Subsecretario de Fomen-

to, dió á luz en el número 255 del "Diario de Costa-Rica, como aclaración á lo publicado por don Pedro Porras en "La Chirimía," referente á la concesión ó gracia que le hizo la Comisión Permanente del Congreso Constitucional, y que por mucho que le pese al señor Subsecretario, es ley de la República.

El Señor Subsecretario debe saber si aun lo ignora, que la Comisión Permanente no es un cuerpo nulo como él da á entender, sino una Comisión del Poder más alto de la Nación, con facultades de legislar en asuntos urgentes, según lo determina nuestra Carta Fundamental.

No podemos menos que considerar como un "lapsus mentis" el parto del Señor Castro, cuyas ideas sobre el particular, no pueden de ninguna manera, ser las de los ilustrados miembros del Gabinete Ejecutivo.

Si hubiera necesidad de esperar la reunión del Congreso, como pretende el Señor Castro, para que los Decretos y Acuerdos de la Comisión Permanente tuvieran fuerza legal, no acertamos á comprender el por qué de la existencia de un cuerpo que sería nulo y que sin ser de utilidad ni objeto alguno, cuesta á la Nación fuertes sumas de dinero anualmente.

El Señor Castro ó tiene muy mala memoria ó no se ha fijado en que todo decreto y acuerdo de la Comisión Permanente tiene fuerza de ley, desde que ha sido enviado con el exequatur del Poder Ejecutivo. Registre todos y cada uno de los muchos que se han emitido, no sólo por la actual sino por las comisiones anteriores y tendrá que convenecerse el Sr. Castro, de que al menos por esta vez "cojió bruja".

Si el Señor Subsecretario lo desea le indicaremos la lista de todos los Decretos y y Acuerdos de ésta y las anteriores comisiones Permanentes, que han sido y son leyes de la República antes de ser aprobadas por el Congreso Constitucional.

Los actos de la Comisión Permanente pueden ser derogados ó modificados por el Congreso Constitucional en sus próximas sesiones, pero mientras tanto, tienen fuerza legal según lo determina la Carta Constitucional. El Sr. Castro probablemente interpretó mal lo anterior y de ahí vienen sus ideas sobre el asunto.

Para precisar más la cuestión diremos que si el Sr. Castro se refiere únicamente á la concesión

de gracias especiales que demandan erogaciones del tesoro público, le diremos que éstas como los demás actos legislativos están en el mismo caso y que la Comisión Permanente puede hacerlas constitucionalmente.

Para concluir diremos que la gracia concedida por la actual Comisión Permanente al Señor Porras con el objeto de que establezca en el país una fábrica de fósforos, fue, á iniciativa del Poder Ejecutivo, quien envió la solicitud de dicho Señor, revisitiéndola del carácter de urgente, requisito indispensable para que este cuerpo pudiera conocer del asunto.

De manera que debe entender el Sr. Castro que la Comisión Permanente no se ha extralimitado en el ejercicio de sus funciones y que ha obrado en un todo de acuerdo con la Constitución de la República, sobre lo que, talvez sin conciencia de ello, ha pasado el Sr. Subsecretario de Fomento, negando los atributos que ella le confiere al importante cuerpo á que nos referimos.

Reconsidere el Señor Castro lo que ha dicho y no dé palos de ciego, porque "de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso."

UNO DE TANTOS.

### La Municipalidad de Cartago

La contestación de X. X. á la pregunta "¿Puede la municipalidad tratar de asuntos que no sean de interés público?" es un juego de palabras fenomenal. Véase por las siguientes inserciones—Primer párrafo de la contestación X. X. "La municipalidad de Cartago, como cualquiera otra, puede tener asuntos que no son de interés público, en el sentido que se expresó al extraer el acta de la sesión de cinco del corriente"—Extracto á que alude X. X.

"Municipalidad de Cartago—La Ilustre Corporación Municipal del cantón principal de Cartago celebró sesión el día cinco del corriente. Damos á continuación el extracto del acta correspondiente." En seguida están los arts 3° al 9°, 11° al 14°, 16° y 17°, sin ningún comentario y continúa. "Los arts. 1°, 2°, 10°, 12°, 13°, 15° y 18° se refieren á asuntos que no son de interés público." ¿Habría comprendido el lector, por la publicación de esa acta, que al extraerla X.X. se expresó en el sentido, que dé á conocer, que la municipalidad puede tener asuntos que no sean de interés público? Con lo dicho vasta para demostrar las pretensiones absurdas de X.X.

(Continuará.)

# La Equitativa.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,  
PRESIDENTE.

W. ALEXANDER  
SECRETARIO.



120 Broadway, New-York.

Activo en Enero 1º de 1885.....\$58.161,925  
Nuevos riesgos en 1884.....\$84.877,057  
*Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.*  
Total de seguros vigentes.....\$309.409,171  
Pagado á tenedores de pólizas en 1884.....\$ 7.194,787

LA EQUITATIVA se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la UNICA compañía que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan, y son INDISPUTABLES como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años,

James Thomas,  
Agente General en Centro-América.

Cecil Sharpe,  
Agente en Costa-Rica.  
1 v. s.—2.

## AGENCIA DE COMISIONES DE SAN JOSÉ

En nuestra oficina tenemos de venta á precios sumamente baratos las obras siguientes.

El Palacio de los Crímenes en 2 ts.  
La sangre del Pueblo „ 2 „  
Las Mujeres de París „ 4 „  
Las Grandes Damas „ 4 „  
Miserias imperiales „ 1 „  
La revolución en el siglo XIX „ 1 „  
Su Excelencia „ 1 „  
Los Códigos Españoles „ 12 „  
La Sémilla del Bien „ 2 „  
Los juramentos de Amor „ 2 „  
El Infierno de la Vida „ 2 „  
Jugar con el Corazón „ 2 „  
La voz de la Naturaleza „ 2 „  
La luna de Miel y de Hiel „ 2 „  
Las siete Virtudes „ 1 „  
El corazón en la Mano „ 4 „  
El Amor de los Amores „ 4 „  
Gil Blas de Santillana „ 2 „  
y gran variedad de obras científicas y artículos de Pulpería etc., etc.

ECHEVERRÍA & CASTRO.  
2, C. Fernández.  
4. v.—3

HOTEL Y RESTAURANTE  
DE  
ITALIA,  
Calle del Comercio.  
P.—5.

## BOTICA DEL MERCADO.

A esta farmacia acaban de llegar plumeros, extracto y unguento de Hamamelis, de Bristol, Tricófero de Barry, Zozodonte, curcuma en polvo, Linimento del Doctor Tobías y un surtido completo de medicinas frescas.

Se despachan recetas á toda hora de la noche.

RUCAVADO HERMANOS.

## UNA gratificación.

Se dará á quien presente en esta imprenta un collar masonico del grado 18, perdido Entre la calle del Comercio y la de la Universidad.

3-v.-3-

## \$10, quintal.

Harina de las acreditadas marcas Golden Gate y Corona, ambas de California.

En la panadería de

EUGENIO LAMICO

3-v.-3.

## MALA REAL INGLESA.

Los vapores correos de esta Compañía tocarán en el Limón durante el año en curso como sigue:

Los domingos 29 de Noviembre y 27 de Diciembre.

Saldrán del Limón para Europa y Antillas vía Colón.

Los miércoles 2 y 20 de Diciembre.

Los intercoloniales ó de carga llegarán próximamente:

Los lunes 7 de Diciembre y 4 de Enero de 1886, saliendo para San Juan del Norte, el día después.

San José, Noviembre 10—85.



36 v.—8.



36 v.—6.

LOS ASTURIANOS.  
Venden guitarras inmejorables á precios sumamente baratos, cuerdas finísimas para las mismas y para violines.  
PRADA & GONZALEZ  
Esquina S. O. del Mercado.

## EL "OTRO DIARIO"

Se reciben suscripciones y se venden números sueltos en las Librerías de Linares y Montero.

Las personas de fuera de esta capital que quieran suscribirse directamente, pueden hacerlo remitiendo á la oficina del mismo el importe de la suscripción en billetes ó estampillas, y les será enviado inmediatamente con toda regularidad.

Calle del Seminario, N.º 7.  
EL ADMINISTRADOR.

## Gran surtido

de libros en blanco en el Almacén de

G. ANDRÉ.  
10-v.-1

## A las Juntas de Instrucción Pública.

Se avisa: que hay en venta un mobiliario para escuela. En esta imprenta se dará razón.

San José, noviembre 9 de 1885.  
3-v.-3.

## LA GANGA.

### ALTA NOVEDAD.

Bueno, Bonito y Barato.

SURTIDO completo en casimires, camisas, sombreros de fieltro, fluces, piezas sueltas.

LEVITAS desde \$ 12 á \$ 25.

ABARROTOS de todas clases.

VINOS, cognac y otros de 1.º case.

SE ESPERA un surtido completo por el próximo vapor.

SASTRERÍA á la última, y exacto cumplimiento.

San José, 10 de Nbre. 1885.

PEDRO TERRES.

P.—6.

IMPRESA DE LA PAZ.